MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO No. 96-7-201201-25 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y METRICS BIOMEDICAL S.A.S.

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **88.242.227** de Cúcuta, obrando en nombre de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - Hospital Central en calidad de Director del Hospital Central de la Policía Nacional, nombrado mediante orden del día No. 167 del 24 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos y liquidar los mismos de acuerdo con la Resolución 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*", quien para los efectos de la presente Modificación se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra la señora **BLANCA PATRICIA RODRÍGUEZ FERNANDEZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 51.883.560** en calidad de representante legal de **METRICS BIOMEDICAL S.A.S.**, con **NIT. 901.231.887-5,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** han convenido suscribir la presente modificación No. 001 al contrato **No. 96-7-201201-25** previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron el contrato que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGÍA Y DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPOS 1 Y 2"**, por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($153.297.582,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos así: para la vigencia 2025 **SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($76.648.791,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 **SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($76.648.791,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** de acuerdo con la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR**, y un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, en atención a la **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**. Dicho plazo inició a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución, previa aprobación de la Garantía Única y la expedición del respectivo registro presupuestal.

B. Que el plazo de ejecución del contrato, inició el 06 de octubre de 2025, con fundamento en la Carta de Inicio No. **GS-2025-084146-DISAN** firmada por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional.

C. Que mediante oficio de fecha 17 de abril de 2026, la supervisora del contrato solicitó al contratista la aceptación de la adición y prorroga al mismo, quien mediante escrito de fecha 17 de abril de 2026 suscrito por la señora **BLANCA PATRICIA RODRÍGUEZ FERNANDEZ** Representante Legal de **METRICS BIOMEDICAL S.A.S,** manifiesta estar de acuerdo con la adición de recursos para la vigencia 2026 y prorroga al plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2026.

D. Que mediante Comunicación Oficial No. **GS-2026-033946-DISAN**, radicada en Gestor de documentos Policiales GEPOL de fecha 23 de abril de 2026, la señora Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA** Responsable Central de Esterilización del Hospital central, en su condición de supervisor del contrato, solicitó al señor Director del Hospital Central de la Policía autorizar adición de recursos por un valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 9.578.353,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026 y prorroga a la ejecución del mismo hasta el 30 de mayo de 2026, en atención a la siguiente justificación:

"El contrato se ha ejecutado según balance de pagos y de entregas en un 93,53%, no obstante, y teniendo en cuenta la fecha de terminación de contrato es el 30 de abril del 2026, se hace necesario garantizar la continuidad en el mantenimiento preventivo y correctivo del instrumental endoscópico, el mantenimiento del instrumental de oftalmología y de cirugía. Es así que se requiere la prorrogar en el plazo de ejecución hasta el 30/05/2026 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra y la adición de recursos por un valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 9.578.353,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA; lo anterior teniendo en cuenta que se requiere dar continuidad al mantenimiento del instrumental en el cual se realizan alineación, ajuste, afilado, rectificación, restauración y lubricación de piezas. Es así que se tiene proyectado realizar la ejecución de la adición durante el periodo de prorroga permitiendo garantizar la el buen estado y funcionamiento del instrumental quirúrgico utilizado en las diferentes especialidades.

La programación de este mantenimiento de instrumental se realizará de manera programada y según necesidad de uso en las cirugías de alta complejidad ya que con el apoyo de este instrumental debe permanecer en óptimas condiciones; es por ello que se considera de manera primordial la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del instrumental ENDOSCOPICO E INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGIA que se encuentra en custodia del servicio de la central de esterilización. Es de resaltar que para los casos de mantenimiento preventivo del instrumental debe ser continúo debido a

que son instrumentos quirúrgicos de alto costo, y en caso de requerirse el cambio de un elemento representa un gasto significativo para la institución.

Es importante resaltar que para el ítem 7 y 13 del GRUPO 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICO cuentan con la programación de dos (02) mantenimientos en el mes de mayo debido a la alta programación de procedimientos de histeroscopia diagnostica en el servicio de ginecología y artroscopia de hombro y rodilla en el servicio de ortopedia. Adicionalmente con el empleo de la prórroga y adición nos posibilita ajustar el presupuesto para esta vigencia dado que continuaríamos con el mantenimiento de instrumental con precios del 2025 permitiendo brindar cobertura y disponibilidad de instrumental en buen estado en el área quirúrgica."

E. Que mediante nota de fecha 23 de abril de 2026 en el Gestor de Documentos Policiales a la comunicación oficial No. **GS-2026-033946-DISAN** del 23 de abril de 2026, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS** Director del Hospital Central de la Policía Nacional, dispone **"Verificar viabilidad, disponibilidad y pertinencia, atender de acuerdo a la norma protocolos y procedimientos, proyectar acciones de acuerdo a lo establecido en materia contractual".**

F. Que las partes contratantes se encuentran facultadas para suscribir la presente modificación No. 001 al Contrato **No. 96-7-201201-25,** toda vez que se da cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la Ley 80 de 1993.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato **No. 96-7-201201-25, en** el sentido de adicionar recursos por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 9.578.353,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($162.875.935,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos así: para la vigencia 2025 **SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($76.648.791,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 **OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($86.227.144,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA-APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato **No. 96-7-201201-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 9.578.353,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, la cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen recursos libres y disponibles para el desarrollo del presente contrato, los amparados bajo los Certificado de Disponibilidad Presupuestal, **SIIF NACIÓN No. 241125, QUIPU No. 1610** y **QUIPU No. 1611** del 18 de julio de 2025, **QUIPU No. 2533** del 11 de septiembre de 2025, **SIIF NACIÓN No. 90826** del 07 de enero de 2026, **SIIF NACIÓN No. 198626** y **QUIPU No. 970** del 23 de abril de 2026, expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

N.	Fecha	N.° Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total presupuesto asignado vig 2025	Valor total presupuesto asignado vig 2026	Valor Total
1	01/07/2025 30/07/2025	2381 112	HOCEN	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICO	N/A	N/A	$51.357.342,00	$57.996.896,00	$109.354.238,00
2	06/04/2026	1979			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGÍA	N/A	N/A	$25.291.449,00	$28.230.248,00	$53.521.697,00
VALOR TOTAL								$76.648.791,00	$86.227.144,00	**$162.876.935,00**

CLÁUSULA TERCERA: Modificar **LA CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato **No. 96-7-201201-25**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **30 de mayo de 2026**, quedando así:

CLÁUSULA SEXTA- PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución **hasta el 30 de mayo de 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra;** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Modificar **LA CLÁUSULA SEPTIMA - FORMA DE EJECUCIÓN** del Contrato **No. 96-7-201201-25,** en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **30 de mayo de 2026**, conforme al siguiente cronograma de actividades:

CLÁUSULA SEPTIMA - FORMA DE EJECUCIÓN

GRUPO 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICO

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS 2025	MES DE VISITAS 2025	CANTIDAD DE VISITAS 2026	MES DE VISITAS 2026
2	ELEMENTO DE TRABAJO DEL RECEPTOSCOPIO MONOPOLAR Referencia 8654225 Lote 1111388	visita	1	SEPTIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
4	02 PINZAS FLEXIBLES Referencia 82807 Lote 4500320513	visita	1	NOVIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
5	ELEMENTO DE TRABAJO DEL RECEPTOSCOPIO BIPOLAR Referencia 8680224 Lote 1253303	visita	1	SEPTIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
7	INSTRUMENTAL DEL HISTEROSCOPIO DE MATERNIDAD Lente de 30° de 2.7 mm con empate sn 5000290088, mango ergonomico negro sn 1069740, canula ruby sn 4500030343, adaptadores negros de succion canula ruby, mango para electrodo, camisa interna con puente de trabajo sn 1253186, camisa externa con llave de 1 via sn 1246847, cable bipolar gris sn 435/527, tijera recta sn 4500078968, tijera curva sn 4500154674, pinza biopsia sn 4500145928, pinza de agarre sn 4500148031, fuente luz sn 1456225, camisa de la fuente luz sn 1456729.	visita	2	SEPTIEMBRE NOVIEMBRE	4	FEBRERO MARZO ABRIL MAYO
11	INSTRUMENTAL DEL RESECTOSCOPIO puente de trabajo sn 605500, camisa con 2 llaves de una via sn m587140, camisa # 25.5, obturador # 22, cable macho, puente de trabajo sn 1253303, camisa sn 1255694, camisa # 26 sn 1252518, obturador # 24 sn 1061678, fuente luz con camisa 1246232, adaptadores metalicos para jeringa, cables bipolares grices, cable bipolar gris / naranja, puente de trabajo sn 1327990, camisa amarilla sn 1492969, camisa # 26 con dos llaves de irrigacion sn 1482205, obturador # 24 amarillo, cable macho gris	visita	1	NOVIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
13	INSTRUMENTAL DEL ARTROSCOPIO 4.0 Tijera curva ala izquierda de 30°, tijera curva ala derecha de 30°, tijera de gancho recta, pinza sacabocado curva ala izquierda de 30°, pinza basket sacabocado curva ala derecha de 30°, pinza de agarre recta con mecanismo de bloqueo, pinza basket sacabocado recta, vaina trocar de 5.6 con 2 llaves giratorias, trocar romo, trocar cortante.	visita	2	SEPTIEMBRE NOVIEMBRE	4	FEBRERO MARZO ABRIL MAYO

GRUPO 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGÍA

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS 2025	MES DE VISITAS 2025	CANTIDAD DE VISITAS 2026	MES DE VISITAS 2026
4	INSTRUMENTAL EQUIPO ENUCLEACION Blefaróstato Dixey – Tijera de Stevens – Tijera de castro viejo – Tijera de enucleación – Pinza para iris – Pinza de castro viejo – Gancho – Retractor de orbita – Cuchara de evisceración – Porta agujas de castro viejo.	visita	1	SEPTIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
5	INSTRUMENTAL ESTRABISMO Mango de bisturí # 3 – Blefaróstato – Tijera de Stevens – Tijera de wescot – Compas – Porta agujas de castro viejo – Sep. De desamarres – Pinzas – Ganchos – Serafinas – Cánula metálica lagrimal.	visita	1	NOVIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
7	INSTRUMENTAL OFTALMOLOGIA Tijera de córnea – Tijera de wescot – Tijera de vanass – Porta agujas de castro viejo – Asa de shevell – Gancho rotador – Espátula de iris – Manipulador de núcleo – Retractor lagrimal – Dilatador lagrimal – Sondas – Cánula cincoe – Blefaróstato – Anillo de thornton – Cánula bimanual – Pinza castro viejo – Pinza Harman – Pinza colibri – Pinza de McPherson – Pinza ultrata – Cánulas .	visita	1	SEPTIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
10	INSTRUMENTAL PTOSIS PARPEBRAL Mango de bisturí #3 – blefaróstato de colibri – Compas – tijera de wescott - porta agujas de castro viejo, Calzador – Pinza de toxis – Pinza de disección – Pinza fina – Pinza de fijación – Sep. De desamarres – Tijeras de iris – Aguja de Wright – Caja plástica perforada y tepa.	visita	1	NOVIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
12	INSTRUMENTAL TRANSPLANTE DE CORNEA Mango de bisturí #3 – Mango porta cuchillas – Blefaróstato – Tijera de córnea – Tijera de vanas – Tijera de castro viejo – Pinza relojero – Pinza colibri – Pinza para anudar – Pinza capsulotomia – Pinza McPherson – Pinza Harman – Porta agujas – Cuchillete – Espátula fina – Trepano – Cuchara de castro viejo – Cánulas metálicas – Anillos – Cuchillas	visita	1	SEPTIEMBRE	2	FEBRERO MAYO
14	INSTRUMENTAL MICROTIJERAS NEURO Micro tijeras – Pinza bipolar Tijera recta. .	visita	1	SEPTIEMBRE	2	FEBRERO MAYO

CLÁUSULA QUINTA: Modificar el **ANEXO No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR** del contrato **No. 96-7-201201-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 9.578.353,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, el cual quedará así:

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR

GRUPO 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICO

ÍTEM	ELEMENTO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	CANTIDAD DE PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS 2025	CANTIDAD DE VISITAS 2026	%IVA	VALOR TOTAL POR VISITAS 2025 (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL POR VISITAS 2026 (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL VIG 2025	VALOR TOTAL VIG 2026
1	ELEMENTO DE TRABAJO DEL RECEPTOSCOPIO BIPOLAR Referencia 8680225 Lote 118296	Instrumental endoscópico El mantenimiento para el instrumental endoscópico se compone de: Mantenimiento preventivo que corresponde a una inspección, rectificación, limpieza y lubricación en el instrumental endoscópico, a su vez si se requiere se determina los pasos a seguir para su mantenimiento correctivo; actividades a realizar según corresponda: • Rectificación de tubo de inserción y sistema de agarre. • Mantenimiento de superficies (corrosión, desgaste, grietas, picaduras, fricción, oxidación, deformación o desprendimiento). • Mantenimiento de las coberturas (oro, acero, plastificados). Mantenimiento correctivo consiste en la reparación, cambio e intervención de una o varias piezas que compone un elemento, con el fin de prolongar su vida útil en buenas condiciones de funcionamiento; actividades a realizar según corresponda: • Instalación de buje reductor teflonado • Mantenimiento de las ópticas de los lentes. • Mantenimiento correctivo e instalación de repuesto instrumental endoscópico.	1	visita	2	2	19%	$ 1.598.590,00	$ 1.598.590,00	$ 51.357.342,00	$ 57.996.896,00
2	ELEMENTO DE TRABAJO DEL RECEPTOSCOPIO MONOPOLAR Referencia 8654225 Lote 1111388		1	visita	1	2	19%	$ 972.209,00	$ 1.944.418,00		
3	ELEMENTO TRABAJO DEL RECEPTOSCOPIO BIPOLAR Referencia 8680224 Lote 1482026		1	visita	2	2	19%	$ 2.096.380,00	$ 2.096.380,00		
4	02 PINZAS FLEXIBLES Referencia 82807 Lote 4500320513		2	visita	1	2	19%	$ 614.639,00	$ 1.229.278,00		
5	ELEMENTO DE TRABAJO DEL RECEPTOSCOPIO BIPOLAR Referencia 8680224 Lote 1253303		1	visita	1	2	19%	$ 756.732,00	$ 1.513.464,00		
6	MANGO DE LITHOCLAST MARCA RICHARD WOLF Referencia 8742201 SN 10164		3	visita	2	2	19%	$ 7.235.786,00	$ 7.235.786,00		
7	INSTRUMENTAL DEL HISTEROSCOPIO DE MATERNIDAD Lente de 30° de 2.7 mm con empate sn 5000290088, mango ergonomico negro sn 1089740, canula ruby sn 4500030343, adaptadores negros de succion canula ruby, mango para electrodo, camisa interna con puente de trabajo sn 1253188, camisa externa con llave de 1 via sn 1246847, cable bipolar gris sn 435/527, tijera recta sn 4500078968, tijera curva sn 4500154674, pinza biopsia sn 4500145928, pinza de agarre sn 4500148031, fuente luz sn 1456225, camisa de la fuente luz sn 1456729.		14	visita	2	4	19%	$ 2.117.500,00	$ 4.235.000,00		
8	INSTRUMENTAL DEL RESECTOSCOPIO DE MATERNIDAD puente trabajo sn sq 04, camisa interna sn pq 01, camisa con llave dos vias sn rq 02, obturador sn sq 02, cable gris erbe, cable gris prestamo covidien sn-976ax, lente recectoscopio 12 grados con dos empates		7	visita	1	1	19%	$ 1.110.115,00	$ 1.110.115,00		
9	INSTRUMENTAL DEL CISTOSCOPIO ADULTO 1 Lente de 30°,puente de trabajo,3 camisas,3 obturadores 1,fuente luz,1 pinza de agarre. Referencia:8654-422 Referencia: 8650-284 lote; 8989-403 lote: 1259379		10	visita	1	1	19%	$ 1.231.535,00	$ 1.231.535,00		
10	INSTRUMENTAL DEL NEFROSCOPIO Lente nefroscopio de 5°,3 pinzas,2 camisas,3 obturadores, 7 dilatadores,2 guias. Referencia: 8962-31, Referencia: 8965-401, Referencia: 8965-141, Referencia: 898083001, Referencia: 8962-6028, Lote: 1100356129. Lote: 1359019, Lote: 1357107		17	visita	2	2	19%	$ 2.406.468,00	$ 2.406.468,00		
11	INSTRUMENTAL DEL RESECTOSCOPIO		17	visita	1	2	19%	$ 1.828.258,00	$ 3.656.516,00		

	puente de trabajo sn 605500, camisa con 2 llaves de una via sn m587140, camisa # 25.5, obturador # 22, cable macho, puente de trabajo sn 1253303, camisa sn 1255694, camisa # 26 sn 1252518, obturador # 24 sn 1061678, fuente luz con camisa 1246232, adaptadores metalicos para jeringa, cables bipolares grices, cable bipolar gris / naranja, puente de trabajo sn 1327990, camisa amarilla sn 1492969, camisa # 26 con dos llaves de irrigacion sn 1482205, obturador # 24 amarillo, cable macho gris	• Mantenimiento correctivo de elemento de trabajo e instalación de repuesto según lo requiera. • Mantenimiento correctivo rectificación camisa interna. • Mantenimiento correctivo acondicionamiento e instalación de repuestos.									
12	LENTES RESECTOSCOPIO 2 Lentes de 30° de 4 mm. referencia: 8654-422 referencia: 8654-422 lote: 1100789077 lote: 1100634042	• Mantenimiento correctivo en rectificación de zona media del tubo se inserción, sistema de agarre e instalación de buje reductor teflonado. • Mantenimiento correctivo en rectificación de zona media del tubo se inserción, sistema de agarre e instalación de buje reductor teflonado.	2	visita	2	2	19%	$ 2.088.344,00	$ 2.088.344,00		
13	INSTRUMENTAL DEL ARTROSCOPIO 4,0 Tijera curva ala izquierda de 30°, tijera curva ala derecha de 30°, tijera de gancho recta, pinza sacabocado curva ala izquierda de 30°, pinza basket sacabocado curva ala derecha de 30°, pinza de agarre recta con mecanismo de bloqueo, pinza basket sacabocado recta, vaina trocar de 5.6 con 2 llaves giratorias, trocar romo, trocar cortante.		20	visita	2	4	19%	$ 350.216,00	$ 700.432,00		
14	LENTE OTORRINOLARINGOSCOPIA Lente 25° Referencia:8880-533 SN367456		1	visita	1	1	19%	$ 3.090.141,00	$ 3.090.141,00		
15	LENTE OTORRINOLARINGOSCOPIA Lente 0° Referencia:8880-541 SN5000304925		1	visita	1	1	19%	$ 3.090.141,00	$ 3.090.141,00		
16	LENTE OTORRINOLARINGOSCOPIA Lente 0° Referencia:8880-541 SN425421		1	visita	1	1	19%	$ 3.090.141,00	$ 3.090.141,00		
17	LENTE OTORRINOLARINGOSCOPIA Lente 0° Referencia:8880-531 SN365036		1	visita	1	1	19%	$ 3.090.141,00	$ 3.090.141,00		
18	LENTE ENDOSCOPIA OTORRINOLARINGOSCOPIA Lente 0° Referencia: 10-090-00		1	visita	2	2	19%	$ 8.409.724,00	$ 8.409.724,00		
19	LENTE OTORRINOLARINGOSCOPIA Lente 70° Referencia:8880-545 SN5000291521		1	visita	1	1	19%	$ 3.090.141,00	$ 3.090.141,00		
20	LENTE OTORRINOLARINGOSCOPIA Lente 70° Referencia:8880-545 SN367008		1	visita	1	1	19%	$ 3.090.141,00	$ 3.090.141,00		

GRUPO 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGÍA

ÍTEM	ELEMENTO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD DE PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS 2025	CANTIDAD DE VISITAS 2026	%IVA	VALOR TOTAL POR VISITAS (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL POR VISITAS 2026 (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL VIG 2025	VALOR TOTAL VIG 2026
1	INSTRUMENTAL CATARATA FACO Dos cuchilletes de diamante – Gancho rotador de núcleo – Manipulador de núcleo – Gancho de iris – Gancho pequeño de snapper – Espátulas de castro viejo - Asa de snellen – Mango de bisturí # 3 – Tijera de vannas – Tijera de córnea – Tijera de wescot – Blefaróstato de liberman – Cánula de 5E Blefaróstato barraquer – Pinza mackperson – Pinza ultrata – Pinza osher – Pinza colibrí – Pieza de mano de irrigación bimanual – Porta agujas de barraquer – Porta agujas de castro viejo – Cánulas metálicas.	instrumental quirúrgico de oftalmología A continuación, se relacionan las actividades a realizar según corresponda: • Mantenimiento de superficies (corrosión, desgaste, grietas, picaduras, fricción, oxidación, deformación o desprendimiento). • Mantenimiento del funcionamiento, cierre, movimiento paso a paso,	213	visita	1	1	19%	$ 7.892.225,00	$ 7.892.225,00	$ 25.291.449,00	$ 28.230.246,00
2	INSTRUMENTAL CHALAZION Mango de bisturí #3 – Tijera de osher – Pinzas de chalazión – Pinza sin garra – Cureta para chalazión – Gancho para estrabismo – Gancho para cauterio – Porta agujas de castro viejo.		30	visita	2	2	19%	$ 981.404,00	$ 981.404,00		

3	INSTRUMENTAL EMERGENCIA OFTALMOLOGICA Blefaróstato colibrí – Tijera de wescot – Tijera de castro viejo – Tijera de Stevens – Pinza relojero – Pinzas bichot sin garra – Gancho para estrabismo – Gancho para musculo de greyff – Compas – Pinza mosquito recta – Porta agujas de castro viejo.	movimiento amortiguado, punzado, sujeción y retracción. • Mantenimiento de ajuste de todas las piezas en su eje. • Mantenimiento de zonas de presión y adherencia. • Mantenimiento de las zonas de tungsteno, titanio. • Mantenimiento del acero sin zonas de corrosión y sin óxido. • Mantenimiento en perfecto estado en las zonas de agarre. • Mantenimiento de las coberturas (oro, acero, plastificados). • Mantenimiento en instrumental con puntas para corte. • Mantenimiento de las zonas de ranuras que se encuentran lisas. • Mantenimiento y ajuste de las zonas de tornillo que requiere graduación.	16	visita	1	1	19%	$ 459.860,00	$ 459.860,00		
4	INSTRUMENTAL EQUIPO ENUCLEACION Blefaróstato Dixey – Tijera de Stevens – Tijera de castro viejo – Tijera de enucleación – Pinza para iris – Pinza de castro viejo – Gancho – Retractor de orbita – Cuchara de evisceración – Porta agujas de castro viejo.		17	visita	1	2	19%	$ 562.470,00	$ 1.124.940,00		
5	INSTRUMENTAL ESTRABISMO Mango de bisturí # 3 – Blefaróstato – Tijera de Stevens – Tijera de wescot – Compas – Porta agujas de castro viejo – Sep. De desamarres – Pinzas – Ganchos – Serafinas – Cánula metálica lagrimal.		62	visita	1	2	19%	$ 622.935,00	$ 1.245.870,00		
6	INSTRUMENTAL GLAUCOMA Mango de bisturí #3 – Blefaróstato – Tijeras – Pinza colibrí – Pinza Foster curva sin garra – Pinza relojero – Espátula – Compas - Porta agujas de varraquer – Rotador de lente – Sondas de traveculectomia – Cuchilla redonda – Punch para membrana – Retractor de knapp – Cánula lagrimal curva.		19	visita	2	2	19%	$ 945.144,00	$ 945.144,00		
7	INSTRUMENTAL OFTALMOLOGIA Tijera de córnea – Tijera de wescot – Tijera de vanass – Porta agujas de castro viejo – Asa de shevell – Gancho rotador – Espátula de iris – Manipulador de núcleo – Retractor lagrimal – Dilatador lagrimal – Sondas – Cánula cincoe – Blefaróstato – Anillo de thornton – Cánula bimanual – Pinza castro viejo – Pinza Harman – Pinza colibrí – Pinza de McPherson – Pinza ultrata – Cánulas .		37	visita	1	2	19%	$ 314.199,00	$ 628.398,00		
8	INSTRUMENTAL PLASTIAS DE PARPADOS Mango de bisturí #3 – Tijera punta fina – Tijera de wescot – Tijera de castro viejo – Pinza disección adson – Pinza bonaccotlo – Pinza castro viejo – Pinza Harman Baby mosquito – Porta agujas de castro viejo – Regla milimétrica – Sep. De desamarres – Compas – Ganchos de piel – Sep. De tenedor – Pinza musculo de berker – Cubeta plástica perforada y tapa.		56	visita	1	1	19%	$ 1.427.242,00	$ 1.427.242,00		
9	INSTRUMENTAL PTERIGIO Mango de bisturí #3 – Pinza witchod Harman – Pinza relojero – Tijera de wescott – Porta agujas de barraqer – Blefaróstato de barraquer.		48	visita	2	2	19%	$ 2.964.556,00	$ 2.964.556,00		
10	INSTRUMENTAL PTOSIS PARPEBRAL Mango de bisturí #3 – blefaróstato de colibrí – Compas – tijera de wescott - porta agujas de castro viejo, Calzador – Pinza de toxis – Pinza de disección – Pinza fina – Pinza de fijación – Sep. De desamarres – Tijeras de iris – Aguja de Wright – Caja plástica perforada y tapa.		15	visita	1	2	19%	$ 386.649,00	$ 773.298,00		
11	INSTRUMENTAL RETINA Mango de bisturí # 3 – Tijera de wescot – Tijera de Stevens – Tijera pre nucleación– Tijera fina – Pinza de castro viejo – Pinza disección adson – Porta agujas de barraquer – Sep. De desamarres – Gancho para musculo– Gancho para retina – Depresor escleral – Gancho para estrabismo – Retractor de orbita – Pinza Harman – Mango para cuchillas – Baby mosquito – Compas – Serafinas – Canaula lagrimal – Blefaróstato		29	visita	2	2	19%	$ 1.515.834,00	$ 1.515.834,00		
12	INSTRUMENTAL TRANSPLANTE DE CORNEA Mango de bisturí #3 – Mango porta cuchillas – Blefaróstato – Tijera de córnea – Tijera de vanas – Tijera de castro viejo – Pinza relojero – Pinza colibrí – Pinza para anudar – Pinza capsulotomia – Pinza McPherson – Pinza Harman – Porta agujas – Cuchillete – Espátula fina – Trepano –		35	visita	1	2	19%	$ 880.702,00	$ 1.761.404,00		

	Cuchara de castro viejo – Cánulas metálicas – Anillos – Cuchillas										
13	INSTRUMENTAL VITREOS Mango intercámbiale – Pinza para cuerpo extraño Pinza fina – Tijera horizontal – Pinza delimitante – Pinza para membrana azul Pinza fina recta – Canula de charles – Endoflauta – Endo diaterma.		52	visita	2	2	19%	$ 3.737.612,00	$ 3.737.612,00		
14	INSTRUMENTAL MICROTIJERAS NEURO Micro tijeras – Pinza bipolar Tijera recta.		6		1	2	19%	$ 171.844,00	$ 343.688,00		
15	EQUIPO DE PUNTO PLASTIA Especulo modificado de wien, especulo nasal tieck-halle, tijera de westcott, pinza bishop-hartmann, pinza hemostatica mosquito recta Hartmann, dilatador lagrimal wilder fino, dilatador lagrimal wilder mediano, dilatador lagrimal grueso, gancho cola cerdo, gancho recuperador, sonda lagrimal bowman 000 partida en un extremo, sonda lagrimal 0 / 1, sonda lagrimal 1 / 2, sonda lagrimal 3 / 4, sonda lagrimal 5 / 6, blefarostato de barraquer, tijera de wescott recta, tijera de iris recta, pinza de castroviejo de 1 x 2 dientes punto 3, pinza de castroviejo de 1 x 2 dientes punto 12, dilatador lagrimal wilder fino, dilatador lagrimal grueso, sonda lagrimal 000/0000, sonda lagrimal 0/00, sonda lagrimal 1 / 2, sonda lagrimal 3 / 4, sonda lagrimal 0 / 1, porta agujas castroviejo curvo punta fina, canula lagrimal 25, tijera de wescott recta, pinza de castroviejo de 1x 2 dientes, sonda lagrimal 000/0000, sonda lagrimal 7/8, sonda lagrimal 0/1, sonda lagrimal ½, sonda lagrimal ¾, dilatadores lagrimales, gancho cola cerdo, canula lagrimal curva 25 g, especulo nasal pediatrico tieck-halle, pinza hemostatica mosquito curva, pinza de campo, tijera de wescott recta, pinza para sutura de castreoviejo 1 x 2 dientes, sonda lagrimal bowman 1 / 2, sonda lagrimal bowman 3 /4, sonda lagrimal bowman 0 /00, sonda lagrimal bowman 0 / 1, sonda lagrimal bowman 000 / 0000, dilatador lagrimal punta fina, dilatador lagrimal muldone, dilatador lagrimal winder, dilatador, lagrimal winder, sonda cola de marrano, canula lagrimal # 19, canula lagrimal # 24, especulo nasal tieck-halle, pinza mosquito recta, pinza de campo.		74	visita	1	1	19%	$ 2.428.773,00	$ 2.428.773,00		

CLÁUSULA SEXTA: El **CONTRATISTA** debe comunicar la presente modificación No. 001 a la aseguradora respectiva, para que se adecue la garantía única constituida en los términos de las GARANTÍAS del contrato prestación **No. 96-7-201201-25** y sea remitida al **CONTRATANTE** para su aprobación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación suscrita por el Representante Legal del CONTRATISTA o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación. Dicha certificación deberá ser presentada al momento de la Legalización del presente documento. Este mismo documento debe ser presentado con la factura, durante el término de ejecución del contrato, constituyéndose como requisito previo para el pago.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación No. 001 al contrato **No. 96-7-201201-25**, se entiende perfeccionada con la firma de las partes **CONTRATANTES** y para su ejecución requiere la expedición del correspondiente registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y la presentación de la certificación de cumplimiento a los aportes parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 por parte del CONTRATISTA.

CLÁUSULA NOVENA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Las demás cláusulas, anexos, condiciones técnicas, especificaciones y valores del contrato **No. 96-7-201201-25** que no hayan sido objeto de adición, modificación o aclaración en el presente documento, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA DECIMA: La presente modificación No. 001 al Contrato **No. 96-7-201201-25**, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015

En constancia se firma en Bogotá D.C. 28 ABR 2026

EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

EL CONTRATISTA

señora **BLANCA PATRICIA RODRÍGUEZ FERNANDEZ**
Representante Legal **METRICS BIOMEDICAL S.A.S.**

Proyectó: Subintendente **DERLY YURANI AVILA CASTRO** Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Teniente **CAROLINA CARDONA QUICENO** Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: Mayor **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES** Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: **PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI** Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración: 24/04/2026